

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 31 de Diciembre de 2008

*Señores Accionistas
TRANSPÉJUL SA
Ciudad*

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Transporte de Carga Pesada 1 de Julio S.A. (Transpejula), cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2008, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL

Los ingresos en el año 2008 fueron de \$ 300.00 monto que esta conformado únicamente de aportaciones de los socios a la compañía.

Los gastos generales fueron de \$ 27.29, y el resultado del ejercicio para el periodo económico 2008 fue de \$ 173.85, tomando en consideración que este resultado es producto de las aportaciones.

2. ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los estados financieros por el año 2008 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes, a pesar de que no se ha podido contar con el debido respaldo de los socios.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

4. Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la empresa, para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,

Claudio Lazo
COMISARIO


010329796-6.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
29 MAY 2012

Angela Mora Dueñas